TIC

Alcaldía Municipal de Envigado	FICHA TÉCNICA	Código: CC-F-077
		Versión: 001
		Página 1 de 4

COPIA CONTROLADA

DENOMINACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	
Infraestructura en la Nube.	
CÓDIGO IDENTIFICACIÓN BIEN O SERVICIO	
CLASIFICACION UNSPSC	TIPO DE BIEN O SERVICIO
81112003	SERVICIOS DE CENTRO DE DATOS
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO	
Servicios de Infraestructura Tecnológica - IAAS.	
UNIDAD DE MEDIDA	
Servicios	
DESCRIPCIÓN GENERAL	

Servicios de Nube pública en modalidad IAAS – PAAS destinados al almacenamiento, y aprovisionamiento de instancias para dar continuidad a la disponibilidad de aplicaciones de la Alcaldía de Envigado a través de un proveedor externo.

Los servicios de almacenamiento deben tener la capacidad de ser accedidos con direccionamiento IP de la red privada de servidores de la Alcaldía de Envigado, de tal manera que permita extender el tráfico y el direccionamiento de la red corporativa actual hacia la infraestructura en la Nube.

La plataforma en la nube ofertada debe permitir el establecimiento de la plataforma tecnológica fuera de las instalaciones de la empresa, dónde sea posible contar con capacidad de almacenamiento, conectividad, ejecución de aplicaciones y procesamiento remoto de datos, así como la integración con los servicios de almacenamiento seguro de copias de respaldo (Backups) de la plataforma tecnológica y la información de la entidad. La informática en la nube solicitada es la entrega bajo demanda de potencia informática, almacenamiento en bases de datos, aplicaciones y otros recursos de TI a través de Internet con un sistema de precios basado en el consumo realizado.

1. CONDICIONES GENERALES DEL SERVICIO.

a) El proveedor deberá suministrar servicios de computación en la nube bajo modelos de nube pública IAAS - PAAS definidos por el Municipio de Envigado.

b) El Municipio de Envigado deberá contar con acceso total, directo y sin restricciones al portal de administración de la infraestructura en la nube, incluyendo:

- Gestión integral de recursos.
- Consulta detallada de facturación en tiempo real o con la periodicidad que defina la Entidad.

c) El proponente deberá:

- Acreditar experiencia y conocimiento en los servicios ofertados.
- Describir el tipo de relación contractual o comercial con el fabricante (fabricante de nube).
- Contar con un nivel de soporte superior al básico (premium o equivalente), sin costo adicional para el Municipio.

2. CONDICIONES TÉCNICAS DE LA SOLUCIÓN:

a. La solución deberá permitir:

- Almacenamiento de datos en múltiples capas (tiers).
- Integración con arquitecturas híbridas (Cloud + On-Premises).
- Gestión automática del ciclo de vida de los datos mediante políticas.

b. Deberá implementarse una estrategia de protección de datos que:
- Sea compatible con la herramienta actual de backup del Municipio.
- Permita replicación bidireccional (Cloud ↔ On-Premises).
- Funcione bajo un esquema activo-activo.

c. El proveedor deberá brindar soporte técnico que incluya:
- Asesoría sobre implementación, configuración y funcionamiento de los servicios en la nube.
- Exclusión de soporte sobre fallas propias de aplicaciones instaladas por el Municipio.
- Gestión de solicitudes de facturación y administración contractual.

3. MODELO DE FACTURACIÓN

a. El servicio deberá operar bajo un esquema de:
- Pago por uso (Pay-as-you-go).
- Facturación mes vencido.
- Aplicación automática e informada de reducciones de precios realizadas por el fabricante.

4. CONDICIONES OPERATIVAS Y DE IMPLEMENTACIÓN

a. El proveedor deberá garantizar:
- Implementación de infraestructura de TI para gestión en tiempo real.
- Gestión del ciclo de vida de los componentes tecnológicos.
- Éxito del proyecto mediante uso de tecnología de punta y servicios especializados.

5. PARÁMETROS TÉCNICOS MÍNIMOS: el servicio deberá cumplir como mínimo con:

a. Disponibilidad
- Arquitecturas de alta resiliencia con múltiples zonas de disponibilidad.
- Replicación de datos.
- Disponibilidad mínima de 99,999% (Five Nines).
- RTO y RPO optimizados.

b. Velocidad de Acceso
- Conectividad mínima garantizada de 8 MB dedicados.

c. Optimización de Red
- Compresión y control de ancho de banda en redes LAN y WAN para procesos de replicación.

d. Infraestructura del Data Center
- Certificación mínima Tier IV bajo norma TIA-942.

e. Recuperación
- Capacidad de restablecimiento automático del ambiente productivo en operación simultánea.

6. CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DEL SERVICIO.

El servicio deberá incluir:
a. Implementación bajo frameworks de buenas prácticas en nube (ej. Well-Architected Framework), considerando:

- Excelencia operativa
- Seguridad
- Confiabilidad
- Desempeño
- Optimización de costos

b. Mecanismos de:
- Replicación asíncrona de datos.
- Protección integral de datos, aplicaciones y servidores.
- Respaldo y recuperación a puntos en el tiempo (Point-in-Time Recovery).

c. Capacidad de carga:
- Dimensionamiento acorde al entorno productivo (mínimo estimado: 20 TB o el valor definido por la Entidad).

d. Servicio administrado:
- Operación por personal especializado.
- Arquitectura alineada con la norma TIA-942.

e. Cumplimiento normativo:
- Firma de acuerdos de confidencialidad.
- Cumplimiento de protección de datos personales.

f. Metodología:
- Aplicación de una metodología reconocida de gestión de proyectos (ej. PMI, PRINCE2, Scrum).
- Presentación de certificaciones del equipo.

7. SEGUIMIENTO Y MEJORA CONTINÚA.

El proveedor deberá garantizar:

a. Monitoreo
- Monitoreo continuo con alertas proactivas y preventivas.

b. Reportes Mensuales
- Consumo de red
- Uso de cómputo
- Uso de almacenamiento
- Estado de replicación
- Integridad de datos
- Consumo de créditos en nube (ej. OCI)

c. Informes Trimestrales
- Análisis de tendencias
- Resultados de pruebas
- Planes de acción
- Estrategias de optimización

d. Gestión Operativa
- Control de cambios en producción.
- Actualización del Plan de Recuperación de Desastres (DRP).
- Herramientas de monitoreo con interfaz gráfica.

e. Soporte
- Bolsa de horas de soporte técnico por demanda hasta agotar presupuesto.

8. COMPONENTES DEL SERVICIO.

El proveedor deberá incluir como mínimo los siguientes servicios cloud:

1	COMPUTO
2	WEBLOGIC ENTERPRISE
3	BASES DE DATOS
4	REPLICACION (DRP)
5	SEGURIDAD (WAF/LOAD BALANCER)
6	OBJECT STORAGE
7	REDES FAST CONNECT (1Gbs)
8	Redes CONECTIVIDAD (Mb)
9	RECARGAR AWS ENVIGADO
10	TIGER BRIDGE
11	LICENCIA VEEAM BACKUP
12	BACKUP HISTORICO

Nota: Todos los servicios necesarios para la correcta operación están incluidos en la oferta económica del proponente.

GARANTÍA COMERCIAL O PRESUNTA

N/A

VoBo JEFE DE OFICINA

EDGAR ALONSO PALACIO SALAZAR
Director de TIC.

NOMBRE DEL FUNCIONARIO QUE ELABORA

WILLIAM FERNANDO RODRIGUEZ TOLOZA
Profesional Universitario.

FIRMA DEL SECRETARIO DE DESPACHO

JOHN ALEXANDER GAVIRIA MONTOYA.
Secretario General.

GUÍA: Denominación del bien o servicio: Ingrese en este campo la denominación común del bien o servicio en texto claro. Ej: Impresora. Código identificación del bien o servicio: Ingrese en este campo la Clasificación UNSPSC mínimo hasta el tercer nivel y el texto de descripción detallada de las características técnicas del bien o servicio. Denominación técnica del bien o servicio: Ingrese en este campo la denominación técnica del bien o servicio usando la terminología a que haya lugar. Ej: Impresora Láser Multifuncional. Unidad de medida: Ingrese en este campo el nombre de la unidad de medida que va a usar para cuantificar el producto o servicio a adquirir, como: Libra, caja, docenas, unidad...Descripción General: Ingrese en este campo el texto de descripción detallada de las características técnicas del bien o servicio. Ej: Impresora láser multifuncional, con capacidad de copiado, e impresión de hasta 30 páginas por minuto en negro y 24 páginas en color con calidad 4800x1200, Ethernet integrado y un alimentador de poder.